



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

DISPOSICIÓN Nº

3527

BUENOS AIRES, 07 JUN 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02936-13-5 del Registro de la  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la  
designación del nuevo Director Técnico de la firma TRANSFARMACO S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa  
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos  
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor JOSE DANIEL

Jmt



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **3527**

CONTISSA, Matrícula Profesional Nro.9817, como Director Técnico de la firma TRANSFARMACO S.A., con domicilios en la calle Marcos Sastre Nro.1002/34/88, El Talar, Partido de Tigre, en la Avenida Hooke Nro.3905, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, ambos en la Provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de Febrero de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscribase al Farmacéutico Señor CRISTIAN DANIEL TROILO, Matrícula Nacional Nro.15811, como Director Técnico de la firma TRANSFARMACO S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 13 de Febrero de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-02936-13-5

DISPOSICION Nro. **3527**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.